

# 2015

## RENDICIÓN DE CUENTAS

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, pone en conocimiento de la ciudadanía, usuarios y público en general que la información de **RENDICIÓN DE CUENTAS 2015** de las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas será transmitida en los respectivos Infochannels de cada dependencia entre el 29 de febrero y el 4 de marzo de 2016.

[www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec)

